



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS



BUENOS AIRES, 27 ENE 2012

VISTO el Fax N° 14 del 16 de enero de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el Visto, el señor Gustavo MIRAZ, Interventor del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE GOYA y del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE GOYA LETRA "A", Provincia de CORRIENTES, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Suplente de los Registros citados, al señor Diego Gustavo FERNANDEZ.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inc. k) del Decreto N° 335/88.



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Por ello,


EL DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

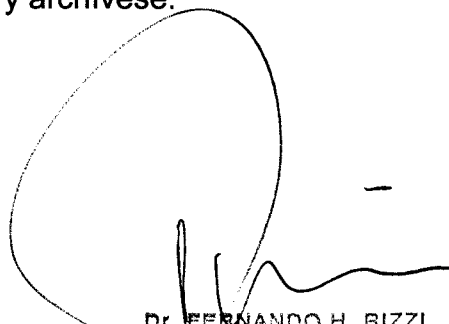
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Asígnase al señor Diego Gustavo FERNANDEZ (DNI N° 23.763.725) las funciones de Suplente del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE GOYA y del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE GOYA LETRA "A", Provincia de CORRIENTES, con el alcance establecido en el artículo 7º del Decreto N° 644/89, modificado por su similar N° 2265/94, a partir del 9 de enero de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN D.N. N° 000008


AMR


Dr. FERNANDO H. RIZZI
DELEGADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL de los
REGISTROS NACIONALES de la PROP.
del AUTOMOTOR y de CRED. PRENDARIOS